

B/I-44.18

## **Aprueba CG del IEE Colima contratación de las y los ciudadanos que se desempeñarán como supervisores y capacitadores-asistentes electorales locales**

*\*\*Los y las aspirantes que aprobaron el examen y entrevista previamente realizadas, recibirán el viernes 01 y sábado 02 de junio un curso de capacitación \*\*Entre las tareas que tendrán están el apoyar a los Consejos Municipales Electorales, realizar el armado de los paquetes electorales e implementar los mecanismos de recolección al término de la jornada.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima aprobó este jueves, durante la Décima Octava Sesión Extraordinaria, la contratación de las y los Supervisores Electorales Locales, así como las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2017-2018. Lo anterior debido a que se hace necesaria esta medida conforme a las disposiciones legales y en virtud de la complejidad de las

elecciones federales y locales que concurrirán en la jornada electoral del próximo domingo 1° de julio de 2018.

Entre las tareas que tendrán que llevar a cabo las personas contratadas, están el apoyar a los Consejos Municipales Electorales, realizar el armado de los paquetes electorales e implementar los mecanismos de recolección al término de la jornada electoral.

El acuerdo que da certeza de las personas que se están contratando, detalla la contratación de 18 ciudadanos y ciudadanas como Supervisores Electorales (SE) Locales y 124 como Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE's) Locales para el Distrito Federal 01; mientras que 17 para el primer cargo y 110 para que sean CAE's en el Distrito Federal 02.

Como se recordará, previamente, del día 2 de abril al 11 de mayo del presente año se difundió la Convocatoria del INE, dirigida a las y los ciudadanos para invitarlos a



trabajar por ambas figuras (SE y CAE); posteriormente se aplicaron los exámenes correspondientes, y a quienes aprobaron se les realizó una entrevista.

Como parte de las actividades que llevarán a cabo las y los Supervisores Electorales Locales antes, durante y después de la jornada electoral, están el coordinar e integrar a los y las CAE locales bajo su responsabilidad; supervisar que identifiquen correctamente los tipos de incidentes que en su caso se presenten, haciendo el registro respectivo e informando oportunamente a la o al CAE del INE; además de verificar y apoyar en la operación de los mecanismos de recolección para el traslado de los paquetes electorales de las elecciones locales a las sedes de los Consejos Municipales del IEE.



Por otro lado, las funciones que llevará a cabo la figura de Capacitador-Asistente Electoral Local previo, durante y posterior a la jornada electoral, serán el colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos del IEE; registrar y firmar los reportes correspondientes a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral y entregarlos a la o al SE local; y coadyuvar en la operación de los mecanismos de recolección para el traslado de los paquetes electorales de las elecciones locales a las sedes de los Consejos Municipales Electorales, entre otras.

En consecuencia, el Instituto Electoral del Estado de Colima, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), acordaron llevar a cabo el 01 y 02 de junio del presente año, una capacitación intensiva para las y los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales en dos sedes, una en Villa de Álvarez y otra en Manzanillo.

Durante la misma sesión celebrada la tarde de este jueves, fueron aprobadas las Actas de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, Décima Quinta y Décima Sexta Sesiones Ordinarias, y Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Extraordinarias, del Proceso Electoral Local 2017-2018; celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima los días 28 de abril, 7, 14, 17 y 22 de mayo de 2018, respectivamente.

Además se presentó el Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del mismo Consejo General y el Informe Trimestral de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

Colima, Col., a 31 de mayo de 2018.